Rodriguistas por qué *amiguelarse* al ostentar en sus ropas la divisa que han adoptado.—Todos los *constitucionales*, de *Chichiponche* arriba y de *Chichiguaro* abajo, los hemos visto con la hermosa roseta tricolor al pecho, unos con lazos, que significa la unión, otros sin ellos, que prueba su desbarajuste, y otros con la consabida medalla, retrato ó efigie del primero de los partidarios de don Chepe:—de don José mismo.

Esto nos recuerda á cierta muchacha que en otro tiempo dió en la manía de adornar la parte prepóstera de su polizón, la visible, se entiende, con un rosetón de colores *armónicamente armonizados*, para hacer befa de ciertas ridículas manifestaciones que en ese entonces estaban en boga entre ciertas gentes.—Otra vez la humorística criatura dió en atar al extremo de sus zapatillas lazos de los mismos colores, y, llevada del mismo entusiasmo, quiso la travieza hacer lo mismo con una *pata* y con otro animalito que tenía enchiquerado en el patio de su casa.

Hay cosas serias que debieran inspirar sentimientos de respeto, pero por la manera como son tratadas no logran sino arrancar la risa: tal nos sucede cuando vemos á ciertos tipos con la roseta que Mig. A. Salazar y compañeros han tenido la humorada formal de escoger para distinguirse de los liberales. Y diga Ud., señor *divisista*, ¿las personas que no usan ese floroncito no son de los de ustedes?—Pues entonces ustedes no son tantos que digamos, á no ser que otros la tengan oculta en alguna parte, porque, como dijo el otro, «ni son todos los que están, ni están todos los que son.»

Miguelito, en sus lucubraciones *divisísticas* del domingo, da á conocer la fuerza de su prodigioso cacumen y la *meollosidad* de su cerebro.—Si hubiera podido alcanzar mejores tiempos, los tiempos farmacéuticos de Concho Mortus, se habría lucido; pero llega cuando se toca fagina, y . . . .

Sigue don Florencio Castro con esta pregunta:

¿PUEDE EL SEÑOR ESQUIVEL SER PRESIDENTE DE COSTA RICA?

NONES, dice nuestro hombre,

«Porque la ley lo prohibe y la conveniencia lo impide.»

La cuestión del ombligo es el gran fuerte de don Florencio, la manía sempiterna y el punto de apoyo de este hombre testarudo.

Se funda en la ley; y la Constitución dice, más claro que todos los argumentos del fundador de San Carlos, que don Ascensión Esquivel es natural de Costa Rica, ó sea ciudadano costarricense por nacimiento, en el inciso 4º del artículo 5º de la sección 1ª, título II. Si fuera naturalizado, ó como quiere el señor Castro, la Constitución lo diría en cualquiera de los tres incisos del artículo 6º; pero no; don Florencio está empeñado en contradecir á todo el mundo, y hay que dejarlo en su por demás ridícula obstinación.

Ecos del Pueblo.

En el tercer suelto de esta sección, se trata de censurar al señor Promotor Fiscal por haber acusado criminalmente á «La Idea», con motivo de la célebre actitud asumida por los redactores de aquel semanario, arrogándose por sí y ante sí la SOBERANIA NACIONAL.

«La soberanía, como todo derecho, está *fundada en la naturaleza misma*; y es limitada, imprescriptible, é inalienable. Es un derecho nacional y no individual; quiere decir, corresponde á la Nación como persona moral, y no á los individuos que la forman, sean una fracción grande ó pequeña». Por eso los legisladores de todos los tiempos, y los nuestros de 1871, dijeron que comete un atentado de lesa Nación el que se arrogue la soberanía, y que nadie puede tomar el título ó representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones á su nombre; y que la infracción de esos preceptos es sedición (artículos 14 y 34).

Hasta aquí nadie se había atrevido á juzgar mal de los antecedentes, honorabilidad y competencia del señor Brenes; pero todo fué que el representante de la vindicta pública, en uso legítimo de las atribuciones que le da la ley del 27 de diciembre de 1887, á su artículo 7º, iniciara el proceso legal por infracción de los artículos 14 y 34 de la Carta Fundamental, acusando un escrito punible, para que los *constitucionales* conservadores arrojaran lodo al nombre sin mancilla del señor Brenes.

Pasamos por alto el segundo *eco*, una vez que se trata de nosotros como Esquivelistas, y dejamos el gacetillero en su laboriosa tarea de amansar potros chúcaros.

Lectura para el Pueblo.

En esta sección, don Florencio quiere probar que no lo echaron de Policía de Higiene por haber cometido la mayor de las indecencias que haya hecho en su vida, y para ello dirigió cartas al señor Presidente de la República y al señor doctor Durán; pero no niega, ni lo podría conseguir, demostrar lo contrario del hecho que le echamos en cara por medio de nuestra «Lectura para el pueblo», porque aún hieden sus obras de hombre despreocupado, cínico y exagerado.

Sandez.

Como don E. V. hizo citas de Córcega, las Baleares y otras tierras anexas á varias naciones, á propósito de la cuestión de ombligos que sustentan los del bando Rodriguista, uno de ellos dice que el autor del artículo publicado en «La Unión Liberal» es rematado español. Si nosotro entramos en la corriente de tales teorías podríamos afirmar, *metafísicamente hablando*, que don José Rodríguez es Yankee, por la sencilla razón de que en sus cartas alude á la escuela práctica de Washington y al pueblo norteamericano.

Dudas legitimas.

La obstinación ridícula del hombre, cuando el fósforo cerebral cesa en su tarea, raya á veces en locura. Tal sucede al autor de las «Dudas legítimas» que asaltan al maniático tres estrellas de «La Oposición».

Según él, don Andrés Venegas, nieto de un hijo de Cartago, nacido en Puntarenas criado y educado en San José, servidor de la patria desde el modesto empleo de escribiente en varias oficinas, empleado en el Registro de la Propiedad, miembro del Cuerpo Diplomático costarricense, Diputado al Congreso en varios períodos y Secretario de Estado en la *actualidad*, no es costarricense porque es liberal, porque el come ombligos de la duda no arrancó las yucas sembradas en Cartago, porque de todo ha de hacer armas para alegar nulidades imaginarias.

¿Y en cual Registro Civil querría el articulista de la tradición que el señor Venegas hiciera inscribir su nombre, cuando á penas funciona el establecido hace poco tiempo? *Pero dejemos de lado los necios razonamientos de «La Oposición,»* y parodiando á don Florencio, repetimos sus propias palabras:

¡Qué brutos son los animales!

Y cuando el orden no exista
Por la cuestión del ombligo,
Convendrán todos conmigo
En que no hay quién les resista.

Protestas.

Don Leandro Castillo, Sarjento Mayor del Ejército y actual portero del Ministerio de Guerra, ha desertado del partido liberal para unirse á las filas tradicionales. En esto siguió el ejemplo dado por el señor General don Pedro Ávila y por *don* Matías Salazar. Actos como éste y aquel son dignos de ser recordados siempre con admiración y respeto.

El señor Esquivel ha perdido la cooperación de tres hijos de Marte que desertan á penas quemados los primeros cartuchos. Lo felicitamos con toda el alma, y nos alegramos de que su partido vaya depurándose cada día más.

El General y el tambor
De la campaña se van;
Non importa el que dirán;
Los acompaña un Mayor.

Al sonido del tan . . . . tan . . . .
Caminan ellos unidos,
Cabisbajos y corridos
En auxilio de don Juán.

Lo demás de «La Oposición» no vale la pena de gastar más pólvora. A los zopilotes se les arroja lo que pueden tragar, y con ellos no hay para qué emplear sino su ordinario alimento.

El sacristán, que siga llenando sus vinajeras, y el droguista, preparando sus pócinas y venenos.

Continaremos en la próxima semana.

---

15 de SETIEMBRE.

Si alguien se figura que voy á salir con que «vendo *Jerseys* á la última, batitas cintas y otros comestibles,» se equivoca, y muy de lleno. No es á ese Desgracias inmueble á lo que me refiero es á la gran fecha (aunque sólo se compone de dos cifras) de los centro americanos. Es al día en que perdonando el plagio, nuestros abuelos (que por lo visto tenaín el gañote grande) lanzaron el grito de ¡Independencia!, probando así que tenían energía y valor más que suficientes para romper gloriosamente las abominables cadenas de la esclavitud. (chim chim).

?Cómo se celebró en la capital el 68º aniversario de la memorable fecha?

Nada más fácil: á la mañana, los consabidos cañonazos; después, como el idilio de Núñez de Arce, ... ¡nada! No hubo baile, ni de guantes ni de caites, es decir, ni de Palacio ni de pueblo, ni de pantalones de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.